



CUT: 149971-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0037-2023-ANA-AAA.HCH-ALA.SLN

Nuevo Chimbote, 11 de abril de 2023

VISTO:

CUT	149971-2022	Fecha	02 de setiembre de 2022
Nombre solicitante	JUAN ANTONIO AGUILAR CHAUCA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0035-2005 DR-AG-ANCASH/ATDRNCH		
Titular	AGUILAR MENDOZA, MAXIMO TEODORO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 016-2023 ANA-AAA.CHCH-ALA.SLN, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 149971-2022.

SE RESUELVE:

Artículo único.-

Declarar improcedente el pedido formulado por JUAN ANTONIO AGUILAR CHAUCA, sobre extinción y otorgamiento de LICENCIA de uso de agua por cambio de titularidad.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JORGE LUIS MEJÍA VARGAS

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SANTA LACRAMARCA NEPEÑA

JLMV/
C.c.: Archivo